



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 292 -2014-GGU/MDI

Independencia, 23 de Setiembre del 2014.

VISTO:

El expediente Anexo N° 962-2014 presentado por la Organización Vecinal "San Pedro de Payet", mediante el cual solicita el visado del plano de lotización para solicitar la dotación de servicios básicos de acuerdo a la Ordenanza N° 195-MDI, en el cual se le incluya las secciones viales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 131-2014-GGU/MDI de fecha 22.05.2014 se declara PROCEDENTE el pedido de visación de plano de lotización solo para fines de servicios básicos del A.H. "San Pedro de Payet.

Que, con R.G. N° 434-2012-SGPV/GM/MDI de fecha 05.11.2012, emitido por la Gerencia Municipal, se reconoce a la Organización vecinal denominado "Asociación Organización Vecinal San Pedro de Payet de Independencia", quienes realizan el pedido.

Que, con Informe N° 1907-2014 SGOPCUTV-GGU/MDI de fecha 23.09.2014 y el Informe N° Informe N° 633-2014 FSG-SGOPCUTV-GGU/MDI la Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Transporte Vial opina por declarar procedente el pedido de visar el plano de lotización en el cual se incluye el detalle de las secciones viales..

Contando con la visación de la Sub Gerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Transporte Vial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- DECLARAR PROCEDENTE el pedido visación del plano de lotización solo para fines de instalación de servicios básicos del **A.H. San Pedro de Payet**, conformado por el plano de Trazado y Lotización (L-01), en el cual se incluye el detalle de las secciones viales.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Francisco Lermen Domínguez
DNI = 80023516

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE GESTIÓN URBANA
Michelle González
MICHIELLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
GERENTE